SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No CO1.PCCNTR.3290001

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SANDRA PATRICIA ZULUGA MENDOZA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: 50891088

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios personales de carácter temporal de instructores para impartir formación integral presencial en el programa oferta regular del centro agropecuario y de biotecnología el porvenir de córdoba.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:
1. Impartir 160 horas mensuales de formación profesional integral en programas titulados y/o complementarios del área asignada dentro del programa oferta regular, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el Centro de formación. 2. Autogestionar la matrícula de formación complementaria de acuerdo con su área de desempeño, presentando la documentación requerida para ello y realizar el proceso requerido para tal fin. 3. Establecer la ruta de aprendizaje en Sofía Plus de acuerdo a la programación e intensidad horaria que conoce con la suscripción del contrato. 4. Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje de las fichas a cargo dentro de los términos estipulados. 5. Planear y ejecutar las actividades relacionadas en la guía de aprendizaje. 6. Realizar Eventos de Divulgación Tecnológica cuando el supervisor de contrato lo solicite. 7. Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades de formador del programa de formación. 8. Apoyar la gestión del programa de formación para el posicionamiento Regional de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de centro y el supervisor del contrato. 9. Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación y de la regional de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de centro y el supervisor del contrato. 10. Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la Coordinación Académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos. 11. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades según la fase en que se encuentre el curso (planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general con sus

respectivos anexos. 12. Gestionar y propiciar recursos en las comunidades objeto de la formación.13. Realizar seguimiento de formación en etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, diligenciando para ello los formatos establecidos en la plataforma compromiso, verificando la totalidad de la documentación del aprendiz hasta el proceso de certificación. 14. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. 15. Desarrollar las horas de formación que requiera la implementación del programa. 16. Prestando con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad y diligencia estos servicios. 17. Atender según los requerimientos de la Subdirección de centro, actividades de apoyo a la supervisión de contratos y/o evaluación de propuestas según las competencias que su formación académica le permitan desarrollar. 18. Sentar las evaluaciones de cada resultado de aprendizaje y dar a conocer los resultados de las mismas, registrando los respectivos juicios evaluativos en el aplicativo SOFIA Plus dentro de los términos establecidos. 19. Mantener en tiempo real el portafolio del instructor con la documentación soporte inherente a la formación: programa de formación, listado de aprendices, horario del instructor, planeación pedagógica, guías de aprendizaje, plan concertado, Planeación, seguimiento y evaluación etapa productiva: Lista de aprendices con la alternativa seleccionada para el desarrollo de la Etapa Productiva, Ente Conformador e Instructor Asignado. (Aplica a los instructores que realicen apoyo en el seguimiento de etapa, Plan de Mejoramiento, registro de inasistencias en Sofia plus, reporte de horas académicas, formato de apoyo de lista de asistencia a la formación, etc. 20. Entregar los reportes mensuales estadísticos y registros inherentes al proceso formativo, en las fechas solicitadas por parte del supervisor del contrato. 21. Apoyar los procesos de las otras actividades inherentes a la formación. 22. El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: i. Procurar el cuidado integral de su salud. ii. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. iii. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. iv. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. v. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. vi. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato. 23. Apoyar las actividades de investigación e innovación que se desarrollen en el centro de formación. Debe presentar documentos señalados en la circular 3-2017-000208. 24. Aplicar los procedimientos correspondientes al instructor para formalizar la deserción de los aprendices que abandonan el proceso formativo de acuerdo con lo establecido en el reglamento del aprendiz SENA

vigente. 25. Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje, realizando los trámites pertinentes acordes al Reglamento del Aprendiz: a. Planes de mejoramiento b. Emisión de juicios evaluativos una vez finalizado cada resultado de aprendizaje. c. Registro de inasistencias en Sofia plus. d. Reporte de deserciones de aprendices por equipo ejecutor de la ficha. 26. Generar y ejecutar estrategias que permita la permanencia de los aprendices durante todo el tiempo de formación.

LUGAR DE EJECUCIÓN: CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR

PLAZO DE EJECUCIÓN: 10 MESES Y 15 DIAS

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 1 FEBRERO DE 2022

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 15 DICIEMBRE DE 2022

VIGENCIA DEL CONTRATO: 10 MESES Y 15 DIAS

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTO NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. ($35.595.000)

SUPERVISOR: DENIS SEGUNDO PINTO LUNA

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CC 10778269

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$35.595.000
Valor Ejecutado	$35.595.000
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Impartir con responsabilidad las actividades propuestas para llevar a cabo correctamente el proceso formativo.
Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación y de la regional de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

El instructor contratista cumplió durante el periodo de duración del contrato, impartiendo formación presencial profesional integral en el programa Oferta Regular, desarrollar las horas de formación que requiera la implementación del programa, prestando con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad y diligencia estos servicios se entregan evidencias antes de finalizar la ejecución del contrato.

SANCIONES: SI___ NO _x__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI _x_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO _x_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



DENIS SEGUNDO PINTO LUNA
SUPERVISOR DEL CONTRATO
No CO1.PCCNTR.3290001